



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Resolución ante los hechos recientes sucedidos en Guatemala

La Asociación Americana de Juristas (AAJ) reunida en su Asamblea virtual de Ramas el 18 de noviembre de 2023, declara:

Ante los hechos recientes sucedidos en Guatemala, la AAJ ha expresado su preocupación y denunciado la pretensión de que se produzca un golpe de estado en Guatemala, que impida la asunción de Bernardo Arévalo de León a la Presidencia, desde que ganó legal y legítimamente las elecciones. Ahora, en medio de esa amenaza, cuando faltan apenas dos meses para la toma de posesión, se desata una persecución política contra decenas de luchadores sociales y políticos, acusándoles de varios delitos, que son del ámbito de las libertades y derechos políticos y civiles, establecidos tanto en la normativa constitucional como en las convenciones del derecho internacional.

Todo ello obedece a una confabulación de los sectores de poder oligárquico, que utilizan el sistema judicial para aplicar un *lawfare* con el fin de impedir que la voluntad popular expresada soberanamente en las urnas, tanto en la primera vuelta el 25 de junio de 2023, como en la segunda vuelta el 20 de agosto de este año, se concrete el 14 de enero de 2024., con la toma de posesión de Bernardo Arévalo de León.

Los sectores de poder no han vacilado en utilizar al Ministerio Público para tratar de impedir que las fuerzas progresistas, sociales y ancestrales se expresen en movilizaciones y posicionamientos, en defensa del derecho a su autodeterminación y el respeto a su voluntad expresada con su voto. Por ello, el 16 de noviembre, se produce la orden de más de 29 capturas ilegales, entre ellas, el Decano Rodolfo Chang, de la Facultad de Veterinaria, Eduardo Velásquez, profesor de economía, ambos de la USAC y la estudiante de la Universidad Landívar e integrante de Semilla, Marcela Blanco.

Además, en momentos en que el Congreso aprueba el presupuesto 2024; el pleno elige a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, entre ellos, varios señalados de corrupción. Aun cuando la OEA y la comunidad internacional expresaron que se respete el proceso electoral, el actual gobierno lanza órdenes de captura de personas como el jurista y defensor de los derechos humanos Ramón Cadena, director de la Comisión Internacional de Juristas para Centroamérica, Jordán Rodas, extitular de la Procuraduría de los Derechos Humanos, así como varios docentes y estudiantes universitarios, tanto de la Universidad San Carlos, de Landívar y del partido Semilla. El objetivo es proceder, entre otros, contra el

Movimiento de Liberación de los Pueblos (MLP), VOS, y WINAK, es decir, contra toda la oposición y quienes respaldan la lucha para que se respete el resultado electoral. Según informes, se han hecho solicitudes y se toman medidas para quitar la inmunidad y proceder con antejuicios de alegados delitos contra el presidente electo Arévalo y la vicepresidenta Herrera y otros diputados de Semilla.

Por tanto, ante esta grave situación, la AAJ exige la inmediata libertad de todos los arrestados, que se suspendan las órdenes de captura, y se respete el Estado de Derecho, tanto a nivel nacional, como los convenios internacionales, y sobre todo, se respete la voluntad popular expresada en las urnas y en las diversas movilizaciones.

Dado el 18 de noviembre de 2023.

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental

Luis Carlos Moro
Secretario General